



JORNADA: IVA DEL ECOMMERCE Y TRIBUTACIÓN MONEDAS VIRTUALES

Fecha: 26 mayo de 2022 (Jueves)

Ponente

D. Lluís Meseguer López

Licenciado en Economía por la Universidad de València. Licenciado en Banca y Finanzas por la universidad de Nantes (Francia). Inspector de Hacienda desde 2006. Actualmente es Inspector coordinador en la Administración Digital Integral de València

Objetivos

Desde el pasado 1 de julio, la normativa aplicable al IVA del comercio electrónico ha sufrido importantes modificaciones destacando los nuevos regímenes de ventanilla única, la eliminación de las exenciones a las importaciones de pequeños envíos, así como el nuevo papel desarrollado por las grandes plataformas. Hoy en día, es relativamente sencillo comerciar a través de internet directamente o través de terceros accediendo a mercados nacionales e internacionales. Conocer de primera mano cuales son las obligaciones de los contribuyentes, las posibilidades que les ofrece la normativa, las responsabilidades asumidas resultan fundamentales para llevar a cabo un buen asesoramiento tributario.

El curso está enfocado a explicar las novedades normativas, pero sobre todo a abordar las cuestiones prácticas más relevantes que surgen en el día a día de los profesionales de la asesoría tributaria.

Por otro lado, con el auge de las criptomonedas resulta imprescindible conocer al detalle su tributación en todos los ámbitos tributarios

Programa

- 1*. Novedades de la normativa ecommerce
- 2*. Funcionamiento de la ventanilla única.
- 3*. Operativa dropshipping.



JORNADA: IVA DEL ECOMMERCE Y TRIBUTACIÓN MONEDAS VIRTUALES

Fecha: 26 mayo de 2022 (Jueves)

4*. Tributación monedas virtuales.

Datos de interés

Fecha: (Jueves 26 mayo 2022)

Horario de comienzo: A las 16.30 horas

Modalidad Presencial

Derechos de inscripción:

- Colegiados 40 €
- No Colegiados 75 €
- **Plazas limitadas**

Documentación: Se enviará por e-mail

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: colegio@comeva.es

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Con la colaboración:

Sabadell
Professional





JORNADA: IVA DEL ECOMMERCE Y TRIBUTACIÓN MONEDAS VIRTUALES

Fecha: 26 mayo de 2022 (Jueves)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos (asistente)

Datos de facturación

Empresa:

Domicilio :

CP y Población:

NIF

Teléfono de contacto:

E-mail:

Solicita la inscripción en la Jornada sobre IVA DEL ECOMMERCE Y TRIBUTACIÓN MONEDAS VIRTUALES

Presencial

Forma de pago:

- Adjunto cheque bancario nominativo nº:
- Adjunto copia del abono a la cuenta de Banco Sabadell nº
- ES32 0081-0145-01-0001892592
- Solicito cargo a mi cuenta bancaria
(Esta opción solo para colegiados de COMEVA)

"En cumplimiento de la Ley vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20. 1ª.

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo su colaboración."